

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FUNDADORES PARA
AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL
ACTA No. 0001**

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDADORES PARA AUTORIZACION A
REPRESENTANTE LEGAL CON FINES DE CALIFICACION EN
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – ESALES “FUNDACION GLOBAL
CARE COLOMBIA”**

En la ciudad de Medellín a los tres días (03) días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las 7:00 p.m., previa convocatoria escrita y por medios electrónicos de comunicación, hecha por señor NATHAN JOHN IRONSIDE y la señora MARY LEIDY IRONSIDE, en calidad de FUNDADORES, con fecha 21 de octubre de 2019, conforme a los Estatutos y dando a conocer el orden del día, se reunieron en el domicilio de la FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA, Cl. 5 A #33-40 Torre 1 apto. 1001, Unidad Bosques de Viena, los Fundadores: Nathan John Ironside, quien actúa en representación de “Nathan Ironside & El Despertar S.A.S.” y a nombre propio; Mary Leidy Ironside. Para tal fin y en ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FUNDADORES DE LA “FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA” se puso a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Elección de Presidente y Secretaria Ad-hoc de la reunión
4. Palabras del Presidente Ad-hoc
5. Autorización a la Representante Legal para solicitud de READMISION en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

1. VERIFICACION DEL QUORUM - Se verifica el QUORUM, donde se constató que están presentes los tres (3) FUNDADORES (teniendo en cuenta que el señor NATHAN JOHN IRONSIDE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE “NATHAN IRONSIDE & EL DESPERTAR S.A.S.” y a nombre Propio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se Aprueba el orden del día para esta reunión y se procede a desarrollar los puntos del mismo.
3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) AD-HOC DE LA REUNIÓN. – Se nombra como Presidente de esta reunión al señor **NATHAN JOHN IRNSIDE**, identificado con cédula de Extranjería No. 401960; y como secretaria a la señora **MARY LEIDY IRNSIDE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.878.655.
4. PALABRAS DEL PRESIDENTE AD-HOC. – El señor Nathan John Ironside se dirige a los asistentes agradeciendo su asistencia a esta reunión y compromiso con la Fundación.
5. AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL – Se da explicación parte de la Representante Legal, doctora Mary Leidy Ironside y el Revisor Fiscal, Jorge Rubén Gaviria Mazo, del trámite a realizar de acuerdo a las normas vigentes posteriores a la última Reforma Tributaria y que obligan a registro WEB de la Entidad ante la DIAN, presentación de información y anexos ante la misma. Además, se aclara que es un proceso de Calificación que debió ser realizado durante el año 2018 y no fue posible por el tiempo de permanencia de los Fundadores por fuera del país.

LUEGO DE LA CORRESPONDIENTE EXPLICACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DOCTORA MARY LEIDY IRNSIDE A REALIZAR TRAMITE DE CALIFICACION ANTE LA DIAN.

6. PALABRAS FINALES. – El presidente ADHOC se dirige a los asistentes agradeciendo por su tiempo y compromiso con la FUNDACIÓN.
7. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA. – Se procede a dar lectura del acta para su respectiva aprobación.

Los FUNDADORES reunidos en esta ocasión, previa convocatoria de los FUNDADORES: NATHAN JOHN IRNSIDE Y MARY LEIDY IRNSIDE, luego de escuchar el texto integral del Acta, aprueban por unanimidad el contenido de la misma.

Siendo las 8:30 p.m. del día 03 de Noviembre de 2019 se da por terminada la Asamblea Extraordinaria de Fundadores.

FUNDADORES PRESENTES:



NATHAN IRONSIDE & EL DESPERTAR S.A.S.



NATHAN IRONSIDE



MARY LEIDY IRONSIDE



NATHAN IRONSIDE

Presidente Ad-hoc



MARY LEIDY IRONSIDE

Secretaria Ad-hoc

La secretaria Ad-hoc hace constar que esta es fiel copia del documento consagrado en el correspondiente libro de Actas.



MARY LEIDY IRONSIDE

Secretaria Ad-hoc